

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "IMPOFREICO S.A"

En la ciudad de Ambato , a los 13 días del marzo del año dos mil veinte, a las diez y siete horas, en la sala de juntas de la compañía "IMPOFREICO S.A.", ubicada en el Parque Industrial de jurisdicción de la parroquia Izamba del Cantón Ambato, se encuentran reunidos los socios: señor Galo Avito Freire Balladares, propietario de dos millones trescientos dieciocho mil seiscientos treinta y nueve participaciones; el señor Galo Renato Freire Viteri, propietario de cuarenta y nueve mil doscientos diecisiete participaciones, El señor David Geovanny Freire Viteri, propietario de cincuenta mil ciento diecisiete participaciones y la señora Maritza Victoria Freire Viteri, propietaria de cincuenta mil ciento diecisiete participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Al encontrarse presente el ciento por ciento del capital social, la señora Maritza Victoria Freire Viteri propone que, al amparo de lo dispuesto en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, se constituyan en Junta General Universal de Socios para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer el Informe de Gerencia correspondiente a la gestión administrativa financiera de las actividades de la compañía en el periodo 2019**
- 2.- Conocer el informe del Comisario Revisor**
- 3.- Conocer informe de Auditoría Externa**
- 4.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2019**
- 5.- Destino de Resultados del Ejercicio económico**
- 6.- Lectura y Aprobación del Acta**

La moción de instalar la Junta General Universal de Accionistas y el orden del día propuestos son aprobados por unanimidad.

Dirige la Junta el Presidente, señor Galo Avito Freire Balladares; y actúa como Secretario el Gerente General, señor Galo Renato Freire Viteri. El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta General Universal de Accionistas y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

- 1.- Conocer el Informe de Gerencia correspondiente a la gestión administrativa financiera de actividades de la compañía por el periodo 2019**

El Ingeniero Galo Renato Freire procede a dar lectura a su informe, destacando lo siguiente:

Impofreico permanentemente está cumpliendo las normativas y disposiciones internas de la compañía es así que todos los libros de actas, de contabilidad se encuentran llevados y conservados de acuerdo a las disposiciones legales, los procedimientos de

control interno aplicados garantizan la debida salvaguarda de los recursos de la compañía.

Los movimientos realizados están expresados correctamente en los libros contables y estos se reflejan en los estados financieros los cuales están acorde a las normas Internacionales de Información financiera para pequeñas y medianas empresas.

Durante el año 2019 la junta Directiva se reunió por dos oportunidades y en ellas se analizaron los resultados, las principales cifras e indicadores financieros, las estrategias de los negocios y los planes para tomar los diferentes correctivos que nos ayuden a su crecimiento.

La Sociedad presento en el 2019 ingresos operacionales por un valor total de \$ 4.057.698,96 con un promedio mensual de ventas de \$338.141,58, comparado con el año anterior tuvimos un decremento en ventas del 14%.

La utilidad neta la compañía descendió a \$165.637,96 lo que significó un decremento del 53% con respecto al anterior.

Planteo que las utilidades obtenidas en este período y las acumuladas de años anteriores no se las distribuya todavía para evitar falta de liquidez y se analice la posibilidad de recapitalizarlas.

Se ha incrementado estrategias de ventas como son promociones, descuentos especiales y alianzas con otras empresas, se ha diversificado los productos que ofrecemos a nuestros clientes con lo cual abarcamos un nuevo mercado con productos nuevos.

En cuanto a la recuperación de cartera seguimos con la política de 30, 60 y 90 días y en casos excepcionales y por montos se ha otorgado incluso 120 días plazo pero se ha tornado un poco lenta por la situaciones atravesadas por el paro nacional que afecto al área económica.

Este año hemos logrado capacitar a la fuerza de ventas con varios cursos nacionales e Internacionales, además charlas sobre atención al cliente, manejo de bodega e incentivos a los trabajadores para así lograr día a día un mejor desempeño y alcanzar la excelencia en la atención al cliente.

El futuro de la compañía se visualiza con grandes expectativas de progresar, pero hay mucha afectación de factores económicos y políticos que impiden el crecimiento pero se continuará incrementando estrategias y siempre innovando para lograr su crecimiento y mejor posicionamiento en nuestro mercado nacional.

Desde el mes de septiembre se abrió la nueva sucursal en la ciudad de Manta tratando de llegar al consumidor final con nuestros productos y servicios de prensadas de mangueras teniendo una buena aceptación.

La comercialización de los productos se ha realizado dando estricto cumplimiento a los aspectos tributarios vigentes, estableciendo políticas de ventas que nos ha permitido recuperar la cartera de clientes y establecer parámetros acordes con la situación económica del país.

Los documentos de soporte y las declaraciones mensuales se encuentran debidamente archivados, habiéndose efectuado los pagos respectivos en los plazos establecidos en la ley.

Las remuneraciones del personal que labora en la empresa están de acuerdo a lo que establece la tabla sectorial y el código de trabajo, y las resoluciones de incremento salariales se han dado cumplimiento de inmediato. No se ha tenido problema laboral alguno en este aspecto, se realizó la contratación de la empresa ACTUARIA para realizar los diferentes cálculos actuariales para proceder a provisionar valores por desahucio y jubilación patronal.

Con posterioridad al 31 de diciembre del 2018, y hasta la fecha de este informe no se ha presentado ningún tipo de situación o acontecimiento positivo o negativo que afecte o comprometa la evolución económica, financiera u operacional de la sociedad.

Para el desarrollo y registro de las operaciones de la compañía, existen adecuadas políticas de control y segregación de funciones; dispone de información suficiente para la toma de decisiones; la administración efectúa seguimiento permanente a los principales indicadores de los negocios y procesos y mantiene informada a la junta sobre su evolución.

La globalización exige que la gerencia tome todas las medidas del caso para conseguir buenos resultados por lo que hago un llamado cordial a que todos los socios presten su colaboración en el planteamiento de nuevas políticas y estrategias para que en el presente ejercicio económico se logre superar las expectativas y metas planteadas.

Agradeció a los señores Accionistas por la confianza depositada en él y a todo el personal de IMPOFREIO por el apoyo brindado.

RESOLUCION 001-2020: POR UNANIMIDAD DEL CAPITAL SOCIAL DE LA EMPRESA PRESENTE EN LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS SE APRUEBA EN TODAS SUS PARTES EL INFORME DEL SEÑOR GERENTE DE LA EMPRESA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019, SIN CONTAR CON EL VOTO DE LO SEÑORES ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑIA EN CUMPLIMIETO CON LO QUE DISPONE EL ART. 243 DE LA LEY DE COMPAÑIAS.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

2.- Conocer el Informe del Comisario Revisor correspondiente al período 2019.

La Dra. Nancy Medina Robalino procede a dar lectura de su informe destacando lo siguiente: que el estudio se realizó en base a los documentos entregados por parte de la administración de la compañía y como lo establecen los estatutos sociales y el reglamento de Informes de Comisario Revisor y la ley de Compañías, al revisar la documentación informa que le han dado todas las facilidades y que el control interno que se maneja así como el manejo y cumplimiento de las normas legales son las adecuadas.

Informa que el análisis de los estados financieros del período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019 están conformes, que la contabilidad se lleva de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Tanto las cuentas como los saldos de los grupos de activo, pasivo y patrimonio están de acuerdo con lo que se registra en el libro mayor de la empresa. Que se realizó un análisis comparativo entre los principales indicadores financieros, se manifestó que las ventas disminuyeron en un 14% frente al año anterior, que el índice de liquidez y prueba acida están en un nivel adecuado. La utilidad neta disminuyó en un 53%. Se manifestó que los criterios, políticas contables aplicados son adecuados y suficientes y se aplican en forma consistente por esta razón los estados financieros reflejan en forma veraz, razonable y suficiente todos los aspectos importantes de la compañía.

Se recomienda a la Junta General de Accionistas, mantener, incrementar e innovar políticas de comercialización y operación con el fin de ir incrementando a corto y largo plazo los resultados.

Una vez culminado el informe del comisario revisor, se pone a consideración por parte de la Presidenta de la Compañía siendo aprobado por unanimidad.

RESOLUCION 002-2020: POR UNANIMIDAD DEL CAPITAL SOCIAL DE LA EMPRESA PRESENTE EN LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS SE APRUEBA EN TODAS SUS PARTES EL INFORME DEL COMISARIO REVISOR CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019, SIN CONTAR CON EL VOTO DE LOS SEÑORES ADMINISTRADORA DE LA COMPAÑIA EN CUMPLIMIENTO CON LO QUE DISPONE EL ART. 243 DE LA LEY DE COMPAÑIAS.

3.- Conocer el informe de Auditoria Externa correspondiente al período 2019

El Ingeniero Fernando Gavilanes dio lectura del informe de auditoría externa realizado a la compañía por el período 2019 en el cual manifestó que los estados financieros de Impofreico que comprenden el estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio neto de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado, así como el resumen de las principales políticas contables y notas explicativas a los estados financieros, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la empresa, al 31 de diciembre del 2019, así como su resultado y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Se ha podido verificar que la administración ha cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

Se procedió a dar lectura de las notas a los estados financieros:

- Constitución y operaciones
- Adopción de Normas Nuevas y Revisadas
- Estructura de las Notas
- Políticas Contables significativas
- Uso de estimaciones, juicios y reclasificaciones
- Efectivo y Equivalente de Efectivo
- Cuentas por cobrar comerciales
- Otras cuentas por cobrar
- Pagos Anticipados
- Inventarios
- Propiedad Planta y Equipo
- Activos por Impuestos Diferidos
- Obligaciones Financieras corto y largo Plazo
- Proveedores
- Obligaciones Patronales
- Impuestos
- Otras Cuentas por Pagar
- Obligaciones por Beneficios Definidos
- Patrimonio
- Ingresos
- Gastos

- Instrumentos Financieros
- Hechos Relevantes y Eventos Subsecuentes
- Aprobación de los Estados Financieros

El Ingeniero Gavilanes expresa que se ha dado cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías.

Después de haber revisado el informe y las notas aclaratoria a los estados financieros, el señor presidente mociona que se apruebe el informe del auditor externo, siendo aprobada por unanimidad

RESOLUCION 003-2020: UNA VEZ CONOCIDO EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019. EL MISMO HA SIDO APROBADO POR PARTE DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL, SIN CONTAR CON EL VOTO DE LOS SEÑORES ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA ENCUMPLIMIENTO DE LO QUE DISPONE EL ARTICULO 243 DE LA LEY DE COMPAÑIAS

4.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2020

El señor presidente solicita a secretaría proceda a leer el estado de Situación condensado de la compañía del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2019, así como el Estado de Resultados, después del análisis de algunas cuentas se pone a consideración el informe del balance general y de Resultados, los mismos que son aprobados por unanimidad

RESOLUCION 004-2020: UNA VEZ PUESTO EN CONSIDERACION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL, EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS, LOS MISMOS SON APROBADOS POR UNANIMIDAD POR PARTE DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA, SIN CONTAR CON EL VOTO DE LOS SEÑORES ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA ENCUMPLIMIENTO DE LO QUE DISPONE EL ARTICULO 243 DE LA LEY DE COMPAÑIAS

5.- Destino de Resultados del Ejercicio económico

Toma la Palabra el señor Gerente Ing. Renato Freire propone que las utilidades del año 2019 no se las distribuya para que la empresa tenga mayor liquidez ya que se ha realizado créditos y debemos contar con recursos necesarios para cumplir las obligaciones adquiridas, que estas utilidades se las deje en una cuenta de resultados acumulados y posteriormente se analice la posibilidad de realizar una futura capitalización. Es señor Galo Freire mociona que se apruebe, siendo aceptada por unanimidad.

RESOLUCION 005-2020: LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS ACEPTA POR UNANIMIDAD LA MOCION DEL SEÑOR GERENTE.

Sin tener otro asunto que tratar, El señor presidente declara un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes y el señor Presidente dispone que se trate el último punto.

6.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Por secretaria se lee el acta y el señor David Giovanni Freire Viteri, mociona que se la apruebe sin modificaciones. El señor presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION 006-2020: LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA IMPOFREICO S.A., RESUELVE POR UNANIMIDAD, APROBAR EL ACTA DE LA PRESENTE JUNTA.

El señor Presidente agradece la presencia de todos los accionistas y, a las diecinueve horas treinta minutos se declara concluida la Junta



Sr. Galo Renato Freire Viteri

GERENTE GENERAL



Sr. Galo Avito Freire Balladares

PRESIDENTE



Sra. Maritza Victoria Freire Viteri



Sr. David Giovanni Freire Viteri